

Beneficia IETU durante crisis.-SAT (El Reforma 18/11/08)

Beneficia IETU durante crisis.-SAT (El Reforma 18/11/08)Gutiérrez Ortiz Mena dijo que por la crisis las empresas podrían tener menores utilidades, lo que impactará negativamente en la recaudación Dayna Meré Ciudad de México (18 noviembre 2008).- El Impuesto Empresarial a Tasa Única (IETU) es un gravamen que beneficia a las empresas en época de crisis, ya que reconoce el ingreso de ellas, y cuando éste es menor, el monto a pagar también lo es, afirmó Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena, Jefe del SAT. "El IETU es mucho mejor impuesto para época de crisis que el Impuesto al Activo, el IMPAC buscaba gravar la tenencia de los activos independientemente de lo bien o mal que le estuviera yendo a una empresa. "El IETU no, reconoce el flujo de las empresas y cuando hay menor flujo hay menor impuesto que pagar", expresó el funcionario en el marco de la presentación del "Programa Especial de Mejora de la Gestión". Gutiérrez Ortiz Mena reconoció que debido a la crisis financiera las empresas en México podrían tener menores utilidades, lo cual tendría un impacto negativo en la recaudación. El Programa Especial de Mejora de la Gestión, presentado hoy, pretende mejorar los procesos al interior del SAT, mediante la revisión, simplificación, y en algunos casos la eliminación de trámites. El funcionario mencionó que entre los trámites a revisar está el Padrón de Importadores, así como el Registro Federal de Contribuyentes. Durante la presentación de este programa, Salvador Vega, Secretario de la Función Pública, destacó que el número de trámites que existen en la Administración Pública Federal podrían pasar de 4 mil 200, a no más de 3 mil al término de este sexenio. El funcionario destacó que la simplificación y eliminación de trámites inútiles y complejos es la única solución para eliminar la corrupción.